

Estimado costarricense: si usted reside en el extranjero y desea emitir su derecho al voto para la próxima elección presidencial en febrero del 2018 en el Consulado General de Costa Rica en Berlín, Alemania, deberá asegurarse de que el domicilio electoral en su cédula de identidad sea el correcto. Si usted desea cambiar su domicilio electoral, a fin de emitir su voto en Berlín, podrá solicitar este cambio con ayuda de los Consulados costarricenses en Alemania y deberá hacerlo antes del día 3 de octubre del 2017.

Para proceder a hacer la solicitud del cambio del distrito electoral puede usted consultar la información en nuestra página electrónica:

http://botschaft-costarica.de/index.php?option=com_content&view=article&id=91%3Avoto-en-el-exterior&catid=41%3Asubmenu&Itemid=180&lang=es

Igualmente puede usted consultar la página que sobre voto en el extranjero ha elaborado el Tribunal Supremo de Elecciones:

<http://www.tse.go.cr/votoenelextranjero/>